

La belleza, ¿ventaja laboral para la mujer en Cuba?

Por: María Elena Balán Sainz



La apariencia, sometida a cánones de belleza mediatizada, define las posibilidades laborales de la mujer. Foto: Bar Restaurante La Catedral/ Facebook.

Es cierto que en estos tiempos, en el mercado del empleo compite mucho la imagen de la persona que aspira a un puesto de trabajo, y no estoy hablando de Europa ni de otros países del llamado primer mundo, también en Cuba cuando leemos un anuncio para solicitar empleadas ponen como requisitos que sean jóvenes, altas, de buena figura y blancas, porque existe esa discriminación expuesta a todas luces.

Para esos empleadores, sobre todo de restaurantes, bares, cafeterías, lugares donde se atienden turistas, las voluptuosidades y redondeces del cuerpo femenino tienen el mayor porcentaje de aceptación a la hora de hacer la elección o ¿acaso casting? Sí, porque parece que se tratara de una selección para un rol artístico en televisión o cine.

Conocen que la mujer constituye un objetivo de impacto prioritario para la publicidad. Esos anuncios enaltecen un estereotipo de género, el cual marca como indispensable ser joven, bonita y esbelta. Dicho de otra forma, persisten en la idea de que una chica puede vivir de su belleza y de su cuerpo y dejan a un lado su inteligencia.

La imagen, la apariencia sometida a cánones de belleza mediatizada por la propia industria, constriñen en gran medida las posibilidades laborales, sobre todo en aquellas áreas de trabajo que implican una exposición pública. No se pone el acento en la capacidad profesional de las féminas, sino solamente se destaca su aspecto físico.

Y lo peor es que no se puede hacer mucho o nada contra quien no te contrata por ser fea, de más edad, de raza negra, porque no vas a poder demostrarlo, ya que los empleadores argumentan otras subjetividades difíciles de comprobar.

Entre los requisitos que se solicitan están la edad y se aclara que prefieren la juventud a la experiencia; el estado civil porque ser soltera y sin cargas familiares o hijos a su cuidado representan puntos a favor; ser una joven hermosa y atractiva y enviar una foto en un curriculum que puede no argumentar mucha calificación profesional, pero sí un perfil en el cual destaque la belleza.

En los anuncios, publicados principalmente en los portales de empleo, se puede verificar el rango de edades que piden los empleadores: 80 por ciento de ellos es hasta los 35 años de edad.

Ellos no se interesan por quienes son denominadas *geeks*, o sea, entusiastas hasta la obsesión por el conocimiento, conocedoras y amantes de temas de tecnología, o por aquellas que sin llegar a esa denominación tengan cultura, educación, se caractericen por su seriedad ante el trabajo y sean destacadas por su rendimiento y productividad.

La búsqueda de chicas de busto pronunciado, cintura de pocos centímetros, cara bella, esbeltez y marcada coquetería que hacen torcer el cuello al cliente está marcando tendencia que deja en desventaja a las que no tienen esos atributos, pero sobre todo fomenta la discriminación y afianza el estereotipo de la mujer como objeto publicitario y sexista.

Fuente: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2018/01/15/la-belleza-ventaja-laboral-para-la-mujer-en-cuba/>